

L'ANALISI LINGUISTICA E LETTERARIA

FACOLTÀ DI SCIENZE LINGUISTICHE E LETTERATURE STRANIERE
UNIVERSITÀ CATTOLICA DEL SACRO CUORE

1

ANNO XVIII 2010

L'ANALISI
LINGUISTICA E LETTERARIA

FACOLTÀ DI SCIENZE LINGUISTICHE
E LETTERATURE STRANIERE

UNIVERSITÀ CATTOLICA DEL SACRO CUORE

1

ANNO XVIII 2010

NUMERO SPECIALE

CATEGORIE VERBALI E PROBLEMI DELL'ORGANIZZAZIONE TESTUALE
STUDI CONTRASTIVI SLAVO-ROMANZI

ГЛАГОЛЬНЫЕ КАТЕГОРИИ И ПРОБЛЕМЫ ОРГАНИЗАЦИИ ТЕКСТА СО-
ПОСТАВИТЕЛЬНОЕ ОПИСАНИЕ СЛАВЯНСКИХ И РОМАНСКИХ ЯЗЫКОВ

Atti del I seminario internazionale GeLiTeC (Gruppo di studio di linguistica
testuale contrastiva)

I Международный семинар Проблемной группы по сопоставительной
лингвистике текста СоЛиТекст

Milano, 4-5 febbraio 2010 – Милан 4-5 февраля 2010

A cura di Anna Bonola e Olga Inkova

L'ANALISI LINGUISTICA E LETTERARIA
Facoltà di Scienze linguistiche e Letterature straniere
Università Cattolica del Sacro Cuore
Anno XVIII - 1/2010
ISSN 1122-1917

Direzione

GIUSEPPE BERNARDELLI
LUISA CAMAIORA
GIOVANNI GOBBER

Comitato scientifico

GIUSEPPE BERNARDELLI – LUISA CAMAIORA – BONA CAMBIAGHI
ARTURO CATTANEO – MARIA FRANCA FROLA – ENRICA GALAZZI
GIOVANNI GOBBER – DANTE LIANO – MARGHERITA ULRYCH
MARISA VERNA – SERENA VITALE – MARIA TERESA ZANOLA

Segreteria di redazione

LAURA BALBIANI – SARAH BIGI – MARIACRISTINA PEDRAZZINI
VITTORIA PRENCIPE – MARISA VERNA

© 2011 EDUCatt - Ente per il Diritto allo Studio Universitario dell'Università Cattolica
Largo Gemelli 1, 20123 Milano - tel. 02.72342235 - fax 02.80.53.215
e-mail: editoriale.dsu@educatt.it (*produzione*); librario.dsu@educatt.it (*distribuzione*);
web: www.educatt.it/librario

Redazione della Rivista: redazione.all@unicatt.it - *web:* www.educatt.it/librario/all

Questo volume è stato stampato nel mese di gennaio 2011
presso la Litografia Solari - Peschiera Borromeo (Milano)

SOBRE EL ASPECTO VERBAL EN RUSO Y EN ESPAÑOL

О ГЛАГОЛЬНОМ ВИДЕ В РУССКОМ И ИСПАНСКОМ ЯЗЫКАХ

RAFAEL GUZMÁN TIRADO

Resulta ya casi un tópico afirmar que el aspecto verbal es una de las categorías más polémicas y debatidas no sólo en la lingüística española¹ y rusa² sino también en la teoría gramatical general. Las innumerables definiciones de aspecto existentes, a veces contradictorias entre sí, las variadas teorías y concepciones, las caracterizaciones de algunas formas verbales como perfectivas por unos e imperfectivas por otros, son una prueba evidente de que nos encontramos ante una categoría especialmente compleja.

El aspecto verbal en español ha sido objeto de un estudio contradictorio, siendo con frecuencia ignorado y quedando en muchos casos fuera de las gramáticas de esta lengua³. En los casos en que se ha estudiado, se ha denominado 'aspecto' a los fenómenos más variados⁴: se ha hablado bien de matices aspectuales de las formas temporales bien de la categoría léxico-gramatical de la terminatividad o aterminatividad del verbo, etc⁵. La atención de la mayoría de los investigadores se ha venido centrando principalmente en el establecimiento de los diferentes matices de la acción expresados por algunas formas verbales y por las perífrasis verbales, sin intentar descubrir las reglas de su desarrollo o los criterios para el establecimiento de su grado de gramaticalización ni determinar su lugar en el sistema gramatical de la lengua.

¹ Entre los trabajos dedicados al estudio de esta cuestión en español se encuentran los de: J. Roca Pons, *Estudios sobre perífrasis verbales del español*, CSIC, Madrid 1958, E. De Miguel Aparicio, *El aspecto en la sintaxis del español: Perfectividad e imperfectividad*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid 1992, E. Alarcos Llorach, *Perfecto simple y compuesto*, en *Estudios de gramática funcional del español*, Gredos, Madrid 1972, pp. 13-50, R. Guzmán Tirado – M. Herrador del Pino, *Investigaciones de gramática funcional: la aspectualidad en ruso y español*, FTCN'S, Granada 2000, pp. 15-20.

² Sobre este tema véase R. Guzmán Tirado – M. Herrador del Pino, *Investigaciones de gramática funcional: la aspectualidad en ruso y español*, pp. 20-32.

³ Los gramáticos anteriores a la última edición de la GRAE no estudian el aspecto, ni autores posteriores como, por ejemplo, Bassols de Climent.

⁴ En la romanística se ha llamado aspecto a fenómenos muy diversos. Así ocurre, por ejemplo, con el artículo *El aspecto* de F. Lázaro Carreter en su *Diccionario de términos filológicos* (Gredos, Madrid 1968, pp. 117, 64), donde utiliza el término Aktionsart como sinónimo de aspecto, lo que tampoco es extraño en la hispanística. En general, si bien no se pone en duda la existencia de los significados aspectuales, sí existen divergencias en los medios de su expresión, su estatus y la estructura.

⁵ О. К. Васильева-Шведе – Г. В. Степанов, *Испанский язык: Теоретическая грамматика: Морфология и синтаксис частей речи*, Высшая школа, Москва 1990, с. 177.

La categoría del aspecto verbal en ruso ha venido continuamente llamando la atención de los investigadores⁶. En la lingüística rusa y soviética, su estudio cuenta con una larga tradición, enriquecida con diversas investigaciones llevadas a cabo por lingüistas extranjeros⁷. En la lingüística moderna existen diferentes, incluso a veces, contrapuestas opiniones sobre la *naturaleza* de la categoría del aspecto verbal en ruso, la esencia del par aspectual, la existencia o no de invariante, etc. Esto se explica por la complejidad y la multiplicidad de niveles de dicha categoría, su estrecha relación con el significado léxico del verbo y con la formación de palabras.

Comparar directa y literalmente el aspecto en ruso en español no puede en ningún caso dar resultados concretos satisfactorios, porque esta categoría en cada una de estas lenguas constituye una realidad diferente, dado que sus sistemas verbales están contruidos en torno a ejes muy distintos: en el ruso predomina el aspecto, en el español, el tiempo. La comparación del aspecto en ruso y en español (o mejor aún, de la aspectualidad) se ha de basar en nuevos fundamentos teóricos y planteamientos metodológicos.

Uno de los principales problemas de la lingüística reside en conocer hasta qué punto una determinada teoría puede tener una aplicación práctica. La tipología lingüística y la lingüística contrastiva, en este sentido, no han sido una excepción. Las posibilidades de aplicar nuevas teorías lingüísticas al campo de la tipología de las lenguas, no sólo no se han agotado, pues la lingüística sigue desarrollando nuevas tendencias y nuevos métodos, sino que, incluso, existen tendencias que pese a tener ya más de dos décadas, están aún a la espera de ser aplicadas y experimentadas, por ejemplo, en los campos de la tipología lingüística o la enseñanza de las lenguas.

Este es el caso de la teoría de la gramática funcional de los campos semántico-funcionales que ha venido desarrollándose en Rusia en los últimos 20 años que, si bien ha sido aplicada a la lengua rusa detalladamente, sin embargo no ha encontrado eco alguno en la lingüística española. Esta teoría se fundamenta en el hecho de que cualquier gramática, de una u otra manera, estudia no sólo las formas sino también las funciones que éstas tienen asignadas. La gramática funcional representa una elaboración particular de los aspectos funcionales de la gramática en su conjunto, poniendo el acento en la descripción del funcionamiento de las unidades de la estructura de la lengua. Si la gramática tradicional responde ante todo a la pregunta de cómo está organizada la lengua, la gramática funcional intenta responder ante todo a la pregunta de cómo funciona la lengua. Se trata de ir del estudio de las funciones a los medios; frente a la dirección tradicional, inicialmente formal, que va de la forma a la semántica, de los medios a la función. En la gramática funcional predomina el aspecto 'activo', el intento de modelar los lados importantes de la actividad comunicativa del emisor. Se plantean cuestiones del tipo: ¿Cómo expresar la localización temporal, la determinación, una orden, una prohibición, etc.?; ¿Qué medios debe utilizar el hablante si quiere expresar significados de posibilidad, necesidad, desplazamiento de una situación al futuro, etc.?

⁶ En los últimos años se observa un especial interés de los lingüistas hacia diferentes problemas aspectológicos de las lenguas no eslavas, en particular del español, en donde desde hace tiempo se viene estudiando el aspecto.

⁷ К. В. Горшкова – В. В. Петрухина ред., *Обзор работ зарубежных лингвистов по русской морфологии (1970-1985гг.)*, МГУ, Москва 1990.

En la teoría lingüística moderna, el método funcional para la investigación de los fenómenos lingüísticos recobra actualidad por el desarrollo de tendencias científicas orientadas al estudio de la lengua en su funcionamiento real, podemos destacar entre ellas: la teoría de la comunicación lingüística, la tipología lingüística, la pragmática, la lingüística del texto, la sociolingüística y la psicolingüística; a esta relación cabría añadir también la gramática funcional. Existen diferentes direcciones en las investigaciones funcional-gramaticales (los trabajos de los representantes de la Escuela de Praga, el funcionalismo francés e inglés, los trabajos de O. Jespersen y E. Koshmider. La concepción de la gramática funcional objeto de estudio en el presente trabajo está expuesta en la serie “Teoria funktsionalnoi grammatiki” (Leningrad, 1987-1996). Se trata de un trabajo colectivo, dirigido por el lingüista ruso Aleksandr V. Bondarko⁸, que está compuesto por una serie de monografías en las que se elabora uno de los modelos posibles de gramática funcional. Estas investigaciones representan un intento de análisis teórico detallado del sistema de campos semántico-funcionales, basado en categorías semánticas básicas como la aspectualidad, la temporalidad, la modalidad, la persona, la voz, la subjetividad, la objetividad, la determinación y la indeterminación, etc.

Aleksandr V. Bondarko y su equipo de investigadores han elaborado este modelo de la gramática funcional, principalmente sobre el material de la lengua rusa, y elementos comparados de otras lenguas, en particular del inglés, del alemán y del francés. Esta tendencia en la gramática funcional se ha construido principalmente sobre la base de las investigaciones aspectológicas, ya que la aspectología fue el primer campo de investigación en el que se estudiaron fenómenos como las relaciones entre aspecto y modos de acción, la interacción de los significados categoriales de la forma y del contexto, etc. El análisis de estos fenómenos condujo a determinar y argumentar el concepto de aspectualidad como categoría semántico-funcional.

Posteriormente, la investigación se extendió a los campos ‘vecinos’ a la aspectología: la temporalidad y la localización temporal. La profundización en el estudio de la problemática de los campos semántico-funcionales condujo al intento de construir uno de los principales modelos de gramática funcional, donde se distinguen los campos semántico-funcionales citados.

La aplicación de esta teoría al español en su estudio comparado con el ruso puede contribuir al estudio contrastivo de dos lenguas de estructuras tan distantes como éstas. Esta teoría se basa en el principio de análisis sistemático-integrador, según el cual en un único sistema se analizan medios de niveles lingüísticos diferentes (morfológicos, sintácticos, léxicos, etc.), unidos por lo común de sus funciones semánticas⁹, a diferencia de la gramática tradicional (nivelar) con una base sistemático-diferenciadora, expresando variantes de una misma categoría semántica; nos referimos a campos como el de la aspectualidad, la temporalidad, la determinación, etc.

⁸ A. V. Bondarko trabaja en la actualidad en el Instituto de Investigaciones Lingüísticas de la Academia de Ciencias de Rusia, en San Petersburgo, en colaboración con el Instituto de Lingüística de Moscú.

⁹ А. В. Бондарко *Теория функциональной грамматики. Введение. Временная локализованность. Таксис*, Наука, Ленинград 1987, с.11.

El concepto de campo semántico-funcional está relacionado con una cierta idea espacial: en un espacio convencional de funciones y medios, se establece un conjunto de componentes centrales y periféricos que constituyen dicho campo y que tienen a su vez puntos de intersección con otros campos. Es decir, en cada uno de ellos se reconoce la existencia de unos medios de expresión de la categoría gramatical que constituyen un núcleo, rodeado de otros medios secundarios, periféricos.

El análisis de la estructura de cada uno de estos campos semántico-funcionales está dirigido al descubrimiento del sistema jerárquico de los medios con que cuenta el hablante y que son utilizados para realizar determinadas funciones.

Cuando comparamos en dos lenguas distintas un determinado campo semántico-funcional, la estructura del mismo puede ser muy diferente en cada una de ellas. En nuestro trabajo vamos a analizar el campo semántico-funcional de la aspectualidad en ruso y en español, como ejemplo de las posibilidades de aplicación de esta teoría al campo de la tipología comparada del ruso y el español. En ambas lenguas posee un núcleo y unos medios periféricos. Es obvio que el núcleo es muy distinto en ruso y en español, pero la suma de ese núcleo y de la periferia sí tiene una correspondencia en ambas lenguas, lo que puede permitir llevar a cabo un estudio contrastivo de las mismas, que puede ser útil para la enseñanza del aspecto en ruso y en español. Como ya hemos mencionado, comparar directa y literalmente el aspecto en ruso y en español no puede dar resultados satisfactorios, porque esta categoría es en cada lengua una realidad diferente y sus sistemas verbales están contruidos en torno a ejes muy distintos. Sin embargo, si aplicamos la teoría de los campos semántico-funcionales e intentamos analizar no el aspecto sino algo más amplio: el campo semántico-funcional de la aspectualidad, es decir, intentamos descubrir con qué medios, pertenecientes a diferentes niveles, se expresan en estas lenguas las significaciones aspectuales, los resultados pueden ser muy positivos.

Por aspectualidad entendemos el rasgo semántico categorial de “carácter del transcurso y distribución de la acción en el tiempo”, según A. M. Peshkovski y a la vez como conjunto de campo semántico-funcional, unidos por este rasgo, siguiendo a A. V. Bondarko¹⁰.

Como es sabido, en ruso al igual que en otras lenguas eslavas, el aspecto verbal ocupa un lugar central entre los miembros de expresión de las relaciones aspectuales, es decir, en el campo semántico-funcional de la aspectualidad. Es el medio gramatical más especializado y regular que integra otros componentes de dicho campo: los modos de acción, verbos con límite y sin límite, indicadores léxicos de aspectualidad, construcciones sintácticas especiales, el contexto, etc. El centro semántico de la aspectualidad y, a su vez, el centro de los medios formales de expresión de las relaciones aspectuales es el predicado verbal, pero los elementos de la aspectualidad pueden salir de los límites del predicado, extendiéndose a otras partes del enunciado. Otros medios lingüísticos que participan en la expresión de la aspectualidad (además de los complementos circunstanciales) son las conjunciones y las partículas.

¹⁰ *Ibid.*, c. 40.

Es evidente que cada lengua cuenta con diferentes recursos para la expresión de los matices aspectuales: en unas lenguas aparecen gramaticalizados en una oposición, en otras se recurre a medios léxicos o sintácticos. Además, es preciso separar el aspecto verbal del modo de acción y de lo que llamamos fenómenos conexos¹¹.

Los componentes del campo semántico-funcional de la aspectualidad establecidos en ruso son, pues: 1) La categoría gramatical (morfológica) del aspecto¹²; 2) Las formaciones aspectuales, caracterizadas por una gramaticalización incompleta, (es decir, que tienen un alcance limitado del léxico verbal y de las formas gramaticales del verbo); 3) Los elementos aspectuales de las formas con significado aspectual-temporal (o con significado complementario); 4) Las combinaciones con verbos fásicos y otras construcciones analíticas aspectuales. 5) Los medios sintácticos con funciones aspectuales complementarias por ejemplo la construcción *чем ..., тем*; 6) Los modos de acción; 7) La oposición de valores terminativos/no-terminativos; y 8) Los indicadores léxicos circunstanciales¹³.

Como se ha dicho más arriba, uno de los posibles métodos de análisis comparado del campo de la aspectualidad es el análisis independiente de dicho campo en cada una de las lenguas estudiadas, pero siguiendo un mismo esquema¹⁴:

1. En primer lugar es necesario tener en cuenta las cuestiones de la estructura general del campo de la aspectualidad: sus componentes y sus interrelaciones. Es preciso, por tanto:
 - a) Identificar los componentes del campo de la aspectualidad en esa lengua.
 - b) Determinar si la categoría gramatical del aspecto es el centro (núcleo) de la aspectualidad en esa lengua. Si no es así, entonces se debe establecer qué componente del campo de la aspectualidad puede ser considerado como centro. Se ha de encontrar respuesta a la pregunta ¿Es posible en esa lengua determinada afirmar la presencia o ausencia de la categoría gramatical del aspecto? En caso contrario, es decir, si en esa lengua están representados ‘casos intermedios’ de gramaticalización parcial o incompleta de las diferencias aspectuales, de las formaciones ‘quasiaspectuales’, de las formas aspecto-temporales con la ausencia de claras formas del aspecto fuera de los límites del tiempo, etc., entonces será preciso determinar los rasgos principales de estos elementos aspectuales.

¹¹ M. D. Olivares Pardo, *Estudios sobre el aspecto verbal en francés y fenómenos conexos*, Universidad Complutense, Madrid 1991.

¹² Tradicionalmente el término aspecto incluía unas veces tanto el aspecto morfológico como el léxico lo que S. Agrell llamó modo de acción (*Aktionsart*), mientras que en otras ocasiones, sólo se utilizaba el término aspecto cuando existían marcas gramaticales que permitiesen una sistematización de las formas en la lengua, es decir, el aspecto morfológico.

¹³ A. В. Бондарко *Теория функциональной грамматики. Введение. Временная локализованность. Таксис*, с. 42.

¹⁴ Id., *Принципы сопоставительного исследования аспектуальных отношений*, “Acta Linguistica Academiae Scientiarum Hungaricae”, XXIX, 1979, 3-4, pp. 229-247.

- c) Describir las relaciones entre los componentes de la aspectualidad (incluyendo el análisis de los medios combinados, indirectos y otros ‘ocultamente gramaticales’ de la expresión de la semántica aspectual).
- d) Establecer las relaciones entre los campos de la aspectualidad y de la temporalidad, así como (es posible, pero no obligatorio) el de la modalidad, etc.

Es preciso hacer notar que nuestras investigaciones en este campo, que duran ya casi dos décadas, han sufrido modificaciones importantes a lo largo de este tiempo, que pasamos a exponer. La aplicación de esta teoría al español en su estudio comparado con el ruso la llevé a cabo en mis primeros trabajos en al última década de los años 90. Los estudios realizados presentaban parecían demostrar que en nuestra lengua no existe un único núcleo y una serie de elementos periféricos, como ocurre en ruso, sino un campo de la aspectualidad que estaría compuesto por un centro, formado por dos subsistemas, y una periferia:

1. *Centro*

Subsistema I: Es el más significativo, por su frecuencia y presencia en la lengua. Está compuesto por las perífrasis verbales. Una perífrasis verbal está formada, por al menos, dos verbos morfológicos, que constituyen “sintácticamente un solo núcleo verbal”¹⁵. En estas construcciones el verbo conjugado auxiliar está gramaticalizado y generalmente desemanatizado. Pese a que la opinión general es que el verbo auxiliar pierde total o parcialmente su significación, hay muchas formas perifrásticas en las que esto no ha ocurrido, ya que el significado del auxiliar coincide con el matiz general de la perífrasis, y por eso, se le puede negar tal carácter.

Aunque las perífrasis suelen agruparse, según la forma no personal del verbo que forma parte de ellas (perífrasis verbales de infinitivo, de gerundio y de participio), especial interés para el presente trabajo supone su clasificación según su valor aspectual, que es el predominante en las perífrasis¹⁶: las de infinitivo tienen, generalmente, un valor progresivo, las de gerundio expresan principalmente un aspecto imperfectivo, las de participio, preferentemente, aspecto perfectivo al expresar estado como resultado de un proceso anterior.

Subsistema II: Las formas verbales del español, como tales, no tienen una forma aspectual determinada, fija, permanente, aunque sí es cierto que podemos subrayar la existencia de las oposiciones entre algunas formas: la oposición imperfecto/indefinido/pretérito perfecto y la oposición tiempos simples y compuestos.

- a) El imperfecto, el indefinido y el pretérito perfecto. Por ejemplo, las formas *comía*, *comí* y *he comido* expresan un proceso en su desarrollo, sin que se tenga en cuenta su inicio o final, ni de que sea un verbo terminativo (*comía*), una acción o proceso

¹⁵ L. Gómez Borrego, *Perífrasis verbales*, Arco/Libros, Madrid 1988, p. 18.

¹⁶ *Ibid.*, p. 19.

que ha ocurrido de forma puntual (*comí*), desde su principio hasta su final, es una acción implícitamente terminada, que toma en su totalidad y de la que no interesan sus consecuencias, como ocurre en el caso del pretérito perfecto (*he comido*). La relación de la acción expresada por el pretérito perfecto estaría también en relación aspectual con el presente de indicativo, lo que lo diferencia también de la acción expresada por el indefinido. La forma del pretérito perfecto *he comprado* se utiliza cuando existe interés por las consecuencias de la acción de *comprar*.

- b) Los tiempos simples y compuestos. La diferencia entre ellos no es temporal sino aspectual. La *consecutio temporum* en español decide el empleo de un determinado tiempo pero no de que ese tiempo sea simple o compuesto. Por ejemplo en las subordinadas sustantivas la elección de una forma simple o compuesta depende de la intención del hablante y no de la dirección del verbo subordinante. *Canto* y *he cantado* se oponen por correlación de aspecto, ambas son temporalmente presente, pero el participio, por su carácter terminativo presenta un valor en cierto modo de pasado. El aspecto sintagmático supone una innovación de las lenguas romances: frente a los dos temas latinos del *infectum* y del *perfectum* de carácter sintético, asistimos a la aparición de formas analíticas, auxiliar (*haber*) + participio (*amado*), de modo que a cada forma simple (proceso sin su término), le corresponde simétricamente una forma compuesta (proceso con su término)¹⁷.

Esta diferencia, establecida por E. Alarcos¹⁸ siguiendo a J. Holt¹⁹ es fundamental para comprender el sistema verbal del español²⁰. Es precisamente esta distinción aspectual lo que permite diferenciar el perfecto simple (*canté*) del compuesto (*he cantado*), y que ambas formas tengan vigencia en el español actual frente, por ejemplo, al francés donde el perfecto simple ha caído en desuso en la lengua oral; esto también explica la pérdida en español hablado del pretérito anterior (*hube cantado*) en favor del pluscuamperfecto (*había cantado*) con el que mantendría una oposición no-terminativo/terminativo y del perfecto simple (*canté*) con el que mantiene la oposición no-delimitativo/delimitativo.

Las diferencias entre las formas de perfecto simple y perfecto compuesto hacen que el hablante perciba la imposibilidad de sustituir uno por otro: el perfecto compuesto indica una acción que acaba de efectuarse, una acción próxima o una cuyos resultados o consecuencias se manifiestan en el presente, un punto de vista subjetivo en la persona que habla. Pero a esto hay que añadir que estas formas no siempre aparecen aisladas en el contexto y que la presencia de adverbios modifican su significado y sus relaciones aspectuales. Además, no hay que olvidar el origen del perfecto compuesto, con su valor primitivo de significación perfectiva o resultativa.

¹⁷ E. Alarcos Llorach, *Estudios de gramática funcional del español*, p. 73.

¹⁸ *Ibid.*, p. 74.

¹⁹ J. Holt, *Études d'aspect*, Acta jutlandica, Copenhague 1943.

²⁰ No siempre ha sucedido así, la Gramática de la Real Academia de la Lengua Española incluye el perfecto simple con las formas simples, mientras que Gili y Gaya lo incluye con las compuestas aunque en los dos casos se hacen matizaciones para intentar hacer una distinción entre el imperfecto y el perfecto simple.

2. Periferia

La periferia estaría compuesta por los siguientes elementos:

- a) Los verbos *ser* y *estar*. Pese a que en español no hay ejemplos de aspecto radical, es decir, no hay verbos que por su forma misma posean sólo uno de los dos aspectos, sin embargo parece claro que entre los verbos *ser* y *estar* podría establecerse una diferencia aspectual imperfectivo/perfectivo. Las oposiciones tradicionales de *propiedades esenciales/ propiedades accidentales, modificación/ estado* se muestran insuficientes para describir el uso de estas cópulas en español. La elección de una cópula en un predicado conlleva una distinción aspectual definida en términos del rasgo perfectivo: los predicados con *estar* son perfectivos y deben ser interpretados como inherentemente referidos a un período de tiempo delimitado, es decir, un período de tiempo cuyo principio o fin (o incluso los dos) es asumido. Los predicados con *ser* son imperfectivos en cuanto se refieren a un período no delimitado de tiempo, es decir, un fragmento de tiempo con un principio y un final indefinido²¹.
- b) Los verbos pronominales. Cada día está más consolidada la idea de que un verbo pronominal en español no es variante de otro verbo no-pronominal, sino que por el contrario son dos lexemas distintos cuya diferencia viene marcada por la presencia o ausencia de la forma de los pronombres (*me, te, se, nos, os, se*). Son verbos que, de una forma sistemática, expresan la categoría de la voz, se quieren ver como la expresión de una hipotética voz media en español, sin embargo resulta evidente que algunos de estos verbos pronominales guardan una relación aspectual con la forma no pronominal, verbos del tipo *dormir/ dormirse* imperfectivo/ perfectivo, el proceso se da como no-terminativo/ terminativo:

(1) Juan *duerme* toda la noche/ *Juan *se duerme* toda la noche.

El matiz puntual de *se duerme* no hace posible el uso de la forma pronominal con una complementación de significado durativo.

(2) *Juan *duerme* a las 7/ Juan *se duerme* a las 7.

El matiz durativo de *duerme* no hace posible su uso con una complementación de significado puntual.

- c) Significaciones aspectuales léxico-sintácticas. El concepto de modo de acción (Aktionsart) emana de los lexemas o semantemas verbales y se combinan con los otros dos aspectos: flexional y sintagmático, pudiéndose producir incompatibilidades.

²¹ M. Luján, *The Spanish copulas as aspectual indicators*, "Lengua", LIV, 1981, pp. 203-204.

El sistema de los *Aktionsart* viene dado no sólo por la oposición de lexemas o semantemas verbales, en la ya clásica distinción entre lexemas que expresan procesos dinámicos y estáticos, sino también por otros factores de índole diversa, por ejemplo:

- la significación del lexema: la duración, la iteración, la terminación, el acabamiento, el resultado, la fase, etc.
- factores morfológicos: la sufijación y la prefijación²². El sistema de sufijación no tiene relación directa con el sistema de las oposiciones aspectuales, a diferencia del sistema de prefijación. Normalmente los sufijos permiten el paso de una parte del discurso a otra, por ejemplo: *Tranquilo*= *tranquilizar*.

El aspecto sólo funciona cuando la base del derivado es un verbo + un sufijo. De esta forma se observan modificaciones de la acción verbal según el sufijo que se añade:

- el carácter multiplicativo de la acción que viene dado por los sufijos:
-urrear → *canturrear*);
- acción atenuada: *morder* → *mordisquear*;
- expresión de una transformación: *-ficar* → *petrificar*; *-izar* → *tranquilizar*.

Los prefijos sí pueden tener una gran importancia en la expresión de las relaciones aspectuales. Entre los más frecuentes se pueden citar los siguientes: el de iteración (*re-retomar*), el de perfectividad (*a-portar*, *en-riquecer*, *des-cubrir*), con valor aumentativo (*re-peinar*). El sufijo *re-* aplicado al tiempo verbal suele indicar reiteración del proceso, por lo que es considerado como el prefijo aspectual por excelencia.

d) Factores sintáctico-contextuales. Los matices aspectuales pueden ser expresados también por los llamados factores contextuales o sintácticos. Toda acción verbal viene rodeada por un contexto, y ese contexto puede influir, y a menudo, lo hace en los significados aspectuales de la acción verbal:

- El adverbio. Los adverbios de tiempo pueden expresar varios matices: una coincidencia con el acto del habla, la duración de un proceso, la frecuencia o la iteración, etc. Para nuestros propósitos nos interesan estos dos últimos.
- La conjunción. Las conjunciones temporales son especialmente propicias para reforzar matices aspectuales: *Cuando*, *mientras*, *desde que*, etc. La gradación o la progresión viene expresada por la locución conjuntiva *a medida que*, y *cuanto más...*, *más*, o *cuanto menos...menos*.
- La preposición. Es evidente que hay una conexión entre el lexema verbal (conclusivo/no-conclusivo, terminativo/no-terminativo, etc.) y algunas preposiciones. Por

²² M. D. Olivares Pardo, *Estudios sobre el aspecto verbal en francés y fenómenos conexos*, p. 135.

ejemplo, la preposición *durante* no puede combinarse con un verbo télico del tipo *morir*:

(3) *Él murió *durante* dos horas.

La segunda etapa en nuestras investigaciones sobre el campo de la aspectualidad en español, ha traído como consecuencia un planteamiento distinto sobre sus componentes. Un análisis más profundo ha permitido descubrir que en los trabajos dedicados al estudio de la categoría gramatical del aspecto en español no se le ha prestado suficiente atención a un elemento esencial: la construcción de *estar* + gerundio, es decir, a la oposición progresivo (forma continua) / no progresivo²³, que es la única que afecta a todo el léxico verbal, en todos los modos y tiempos.

En este sentido se suele comparar esta construcción con el progresivo inglés por su semántica común, que puede describirse como: procesualidad, unida a una concreción específica de la acción. Sin embargo, a diferencia del inglés en que hay una serie de verbos que por su semántica estativa no son capaces de ser utilizados en progresivo, las limitaciones en español son mucho menores y algunos casos totalmente opuestas. Además, la forma española de gerundio con *estar* responde plenamente a las exigencias que ha de cumplir un miembro de una oposición gramatical aspectual, incluso en mayor medida que la forma inglesa correspondiente, ya que el progresivo español se caracteriza por afectar prácticamente a todo el léxico verbal²⁴.

Es preciso reconocer también al progresivo español el estatus de gramema aspectual, ya que se corresponde con todas las exigencias planteadas a la categoría gramatical del aspecto por el lingüista I. S. Máslov, fundador de la escuela aspectológica rusa: "... se puede hablar de aspecto en los casos en que algunos significados aspectuales en la mayoría del léxico verbal (y a veces en todo) reciben una expresión regular por medio de formas gramaticales de un verbo opuestas paradigmáticamente entre sí". Apliquemos al progresivo español esta definición²⁵: "...algunos significados aspectuales...", el significado de progresivo se define como procesualidad, unida a una concreción específica de la acción, "...en la mayoría del léxico (y a veces en todo)..." como ya hemos comentado, esta construcción cubre el léxico verbal español, prácticamente en su totalidad; "...reciben una expresión regular", es, quizás, la parte de la definición que menos coincide con el progresivo español, si entendemos la regularidad como 'la frecuencia de utilización de los gramemas en los textos', o, en particular, como 'la obligatoriedad de la expresión de determinado significado en todas partes, donde es expresado por el propio carácter de la situación'²⁶. En este caso, es preciso reconocer que existe una falta de regularidad de la expresión del progresi-

²³ O. K. Васильева-Шведе – Г. В. Степанов, *Испанский язык*. y otros.

²⁴ Sin embargo, hay otros muchos que no defienden este total cubrimiento del léxico verbal. Por ejemplo: E. de Miguel, *El aspecto léxico*, en *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque – V. Demonte ed., Espasa-Calpe, Madrid 1999, p. 3013.

²⁵ E. В. Горбова, *Сопоставительный анализ категорий поля аспектуальности в русском и испанском языках и их речевых реализаций (на материале переводов художественных текстов)*. Канд. дис., СПбГУ, Санкт-Петербург 1996, сс. 54-55.

²⁶ Ю. С. Маслов, *К основаниям сопоставительной аспектологии*, en Аа. Vv., *Вопросы сопоставительной аспектологии*, Вып. 1, ЛГУ, Ленинград 1978, сс. 24-25.

vo, ya que en la mayoría de los casos su uso es facultativo, por tanto, habría que llegar a la conclusión de que no se puede otorgar al progresivo el estatus del gramema aspectual. Sin embargo, el propio I. Máslov, autor de esta definición del aspecto, defiende que la regularidad puede entenderse, además, como la presencia de indicadores formales especiales de gramemas de dicha categoría (a lo que totalmente se corresponde el progresivo español); "...por medio de formas gramaticales de un verbo opuestas paradigmáticamente entre sí". Si aplicamos esta parte de la definición a la oposición 'progresivo / no progresivo' también muestra una correspondencia total ya que *estar escribiendo* (forma progresiva del infinitivo) es, sin lugar a dudas, una forma del verbo *escribir* (infinitivo no progresivo).

El carácter especial de esta oposición en español es el resultado de su coexistencia con otras oposiciones aspectuales: 'imperfecto / aoristo' y 'perfecto / no perfecto'. Si la oposición 'progresivo / no progresivo' divide en dos todo el sistema verbal, las otras dos actúan sólo el campo del pasado.

Por tanto, debido a sus particularidades semánticas, sólo la oposición 'progresivo / no progresivo' es compatible con los cuatro miembros de las otras oposiciones aspectuales del español, y por este motivo, y porque atraviesa todo el sistema aspecto-temporal del verbo, es por lo que ocupa un lugar superior en la jerarquía de las oposiciones aspectuales del español y constituye la principal oposición aspectual de su sistema verbal. Su expresión en nuestra lengua es la construcción analítica *estar* + gerundio, ya que esta oposición aspectual cubre prácticamente todo el sistema verbal español y se caracteriza por su mínimo carácter selectivo léxico. Pese a la importancia de la oposición 'progresivo / no progresivo', es preciso prestar atención también a la interacción de las restantes oposiciones aspectuales gramaticales del español, así como a la relación de éstas con otros elementos, en particular con la semántica de la oposición 'terminatividad/ aterminatividad' y otros factores que expresan significados aspectuales, así como a las clases aspecto-semánticas de los verbos. Es esencial pues el estudio de la interacción de la oposición 'progresivo / no progresivo' con la oposición 'imperfecto / aoristo' y 'perfecto / no perfecto'. La existencia de la oposición 'progresivo / no progresivo', pues, puede demostrar, en nuestra opinión, la de la categoría gramatical del aspecto en español.

Si aceptamos lo expuesto anteriormente, el campo semántico-funcional de la aspectualidad en español sería diferente al expuesto en nuestras primeras investigaciones. En el se distinguiría un centro único (representado por la oposición 'progresivo / no progresivo', como medio gramatical más especializado y regular) y una periferia, que contendría el resto de medios lingüísticos que participan en la expresión de la aspectualidad en español.

Así pues, la aplicación de la teoría de los campos semántico-funcionales de A. V. Bondarko al estudio de la aspectualidad en ruso y en español permite descubrir el funcionamiento real de esta categoría en ambas lenguas, el estudio de sus componentes y las relaciones existentes entre ellos, lo que puede ofrecer posibilidades aún no explotadas para el análisis comparado de estas y otras lenguas.